

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA 156200

sobre

" UNA CORREDERA PARA PUERTAS CORREDIZAS " .-

SOLICITANTE

LA CASA BAUBESCHLAG-FABRIKEN GRETSCH & CO.G.m.b.H.-

RESIDENTE

en STUTTGART-FUERBACH (ALEMANIA) .-

155208

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa BAUBESCHLAG-FABRIKEN GNETSCH & CO., G.m. b.H., de nacionalidad alemana, domiciliada en STUTTGART-FUEERBACH (Alemania), por : "UNA CORREDERA PARA PUERTAS CORRERIZAS". - - - - -

Memoria descriptiva

La presente invención concierne una corredera para puertas correrizas y más precisamente las correderas que poseen un carril móvil que se desplaza en el carril portador. Los soportes de la carga tienen que ser sujetados de algún modo, en dichas correderas, al carril móvil. Hasta aquí esta sujeción se realizó mediante remaches o tornillos. Este tipo de sujeción tiene inconvenientes que residen en el empleo mismo de los tornillos y remaches. Estos son sometidos a esfuerzo de tracción y sostienen sólo la carga correspondiente a su tamaño. En segundo lugar, la distancia recíproca de los soportes tiene que estar ya establecida al fabricarse la corredera, porque en el carril móvil tienen que preverse agujeros a la distancia deseada. Una modificación

5



10

15

de la separación de los agujeros es sólo difícilmente posible
ulteriormente, especialmente cuando dicha modificación
de distancia es inferior al diámetro mismo de los agujeros.
Los agujeros primitivos tienen entonces que ser soldados y
los nuevos que ser practicados en los puntos soldados. Al
realizarse estas modificaciones, los carriles tienden a tor-
cerse y con facilidad se ponen inservibles.

20

La invención evita los inconvenientes indicados previen-
do del lado del carril móvil destinado para la suspensión
de la carga un apéndice del cual el soporte de la carga men-
cionada, construido de manera conveniente, puede ser colga-
do y sobre el cual puede ser desplazado. Dicha unión del so-
porte al carril móvil es especialmente adecuada para corre-
deras de ranura abierta hacia abajo para el paso del sopor-
te hacia el carril móvil, que se mueve en el interior del
carril portador. El carril móvil puede naturalmente sobresa-
lir también por la ranura misma del carril portador.

25

30

El carril móvil según la invención está provisto de una
prolongación o apéndice en forma de cola de golondrina o si-
milar. El soporte, construido de manera correspondiente, pue-
de ser desplazado sobre dicho apéndice en forma de cola de
golondrina por la entera longitud del carril móvil. La dis-
tancia entre los soportes desempeña solamente un papel secun-
dario al emplearse la invención en la construcción de la co-
rredera. Para fijar la exacta distancia de soportes estable-
cida anteriormente durante el montaje, pueden preverse en el
soporte, así como en el carril móvil mismo, unos tornillos
de sujeción.

35

40



45

Además, el peso no es transmitido ya por diferentes re-
maches o tornillos del soporte al carril móvil, sino por la
entera sección del fondo del perfil de cola de golondrina en
la zona del soporte. Los perfiles tienen que elegirse conve-

nientemente de modo que la suma de las secciones portadoras del soporte y del carril móvil sean iguales. También es posible prever la invención de forma que dentro de pequeños límites resulte posible un movimiento pendular de la carga.

50 Para este fin, el carril móvil tiene que llevar, del lado destinado para el elemento de suspensión de la carga, un perfil de sección circular y el extremo del soporte que rodea dicha prolongación puede ser asimismo construido de manera correspondiente. Convenientemente, entre el perfil circular

55 y el carril móvil propiamente dicho habrá que prever un estrecho puente. Si la carga para mover es muy pesada, será posible practicar en dicho puente agujeros, preferiblemente longitudinales, en los cuales penetren tornillos que unan los bordes del soporte que rodean el perfil circular.

60 De este modo se evita un ensanche del soporte en su punto de unión al apéndice perfilado del carril móvil, limitándose, sin embargo, la posibilidad de regulación de la distancia del soporte a la medida de los agujeros longitudinales. Sin embargo, esta posibilidad de regulación debería bastar en la mayoría de los casos prácticos.

65

En el dibujo está representada la invención en algunos ejemplos de realización, y más precisamente muestran :

La Fig. 1, una corredera según la invención, en sección, con apéndice en forma de cola de golondrina;

La Fig. 2, la misma corredera en vista lateral ;

La fig. 3, una corredera provista de apéndice de sección circular ;

La fig. 4, la misma corredera, pero con un soporte cuyos bordes superiores son sujetos por un tornillo alrededor del apéndice de sección circular.

En la fig. 1, 1 es el carril portador y 2 el carril móvil de una corredera de bolas de carril de sustentación abierta hacia abajo. En el carril móvil 2 está previsto, del lado



80

hacia el soporte de la carga - es decir del lado inferior - un apéndice 4 en forma de cola de golondrina rodeado por el contraperfil 5 del soporte de la carga constituido por dos brazos. El soporte 3 puede ser llevado a todo punto del carril móvil 2. Para su fijación a un punto especial del carril móvil, el soporte 3 está provisto de tornillos 6 que permiten fijar la posición del soporte 3 sobre el carril móvil, como se muestra en la fig. 2. Para el mismo fin puede también preverse un tornillo 7 en el carril móvil 2.

85

90

En el soporte 3 pueden naturalmente preverse dispositivos para la regulación de la altura o articulaciones de movimiento pendular para regular la hoja de la puerta o similares. Los apéndices en forma de cola de golondrina del carril móvil 2 y del soporte 3 tienen que recibir convenientemente una forma tal que la suma de los perfiles portadores del soporte 3 sea igual a la sección portadora del carril móvil 2.

95

100

En la fig. 3 se representa otra corredera cuyo carril móvil 12 se mueve sobre bolas en el carril de sustentación 11. El soporte 13 de la carga P posee, en su extremo que cuelga del carril móvil, dos bordes 14 y 15 con los cuales rodea el apéndice 16 de perfil circular del carril móvil 12.



105

Entre la parte 16 de perfil circular y el carril móvil 12 propiamente dicho se encuentra convenientemente intercalado un corto y estrecho puente 17. Este puente 17 puede ser perforado, con lo cual se consigue la posibilidad de atornillar o unir de otro modo los bordes 14' y 15' que abarcan el apéndice 16 de perfil circular. Todo ensanche, especialmente en caso de carga pesada, se evita con seguridad con la última medida mencionada. En la Fig. 4 se representa este último caso.

110

El funcionamiento de la invención resulta evidente obser-

vando el dibujo. En el caso de la fig. 4, el soporte 13 de la carga P puede oscilar alrededor del apéndice 16 de perfil circular y ser desplazado en la dirección longitudinal de la corredera, de acuerdo con la distancia entre soportes prácticamente necesaria. Sin embargo, en el caso de la Fig. 4, sólo de acuerdo con las dimensiones de los agujeros longitudinales previstos en el puente 17.

115

NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención :

120

1). La propiedad y explotación exclusivas de una corredera para puertas corredizas o similares provista de un carril portador y de un carril móvil, caracterizada por poseer el carril corredizo (2,12) del lado previsto para el soporte (3,13) de la carga(P) un perfil (4,14), preferiblemente en forma de apéndice a modo de cola de golondrina, del cual puede colgarse y sobre el cual puede moverse el soporte (3, 13), convenientemente construido, de la carga.

125

2). Una corredera según la reivindicación 1), caracterizada por fijarse la posición del soporte (3,13) sobre el carril corredizo (2,12) mediante tornillos (6,7) o similares.

130

3). Una corredera según la reivindicación 1), caracterizada por ser igual la suma de las secciones portadoras del carril movedizo (2,12) y la de las secciones del soporte (3,13) en su punto más estrecho.

135

4). Una corredera según la reivindicación 1), caracterizada por llevar el carril corredizo (12), del lado previsto para el soporte (13) de la carga (P), un apéndice de sección circular (16) y por abarcar dicho apéndice (16) el extremo superior bifurcado (14,15) del soporte (13) que puede oscilar.

140

5). Una corredera según las reivindicaciones 1) y 4), caracterizada por estar unida la prolongación o apéndice circular (16) por un puente (17) al carril corredizo (12) propiamente dicho.



145

6). Una corredera según las reivindicaciones 1), 4) y 5), caracterizada por estar previstos en el puente (17), entre el carril corredizo (12) y el apéndice (16) de perfil circular, agujeros, y especialmente agujeros longitudinales para el paso de tornillos para la fijación de los extremos de soportes (14,15) que rodean el apéndice (16) de sección circular.

150

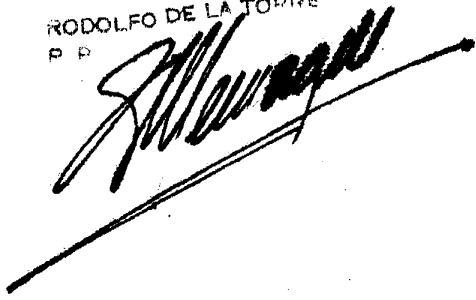
7). Una corredera según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por constituir esencialmente :

"UNA CORREDERA PARA PUERTAS CORREDIZAS". - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjuntan dos planos para su mejor comprensión.

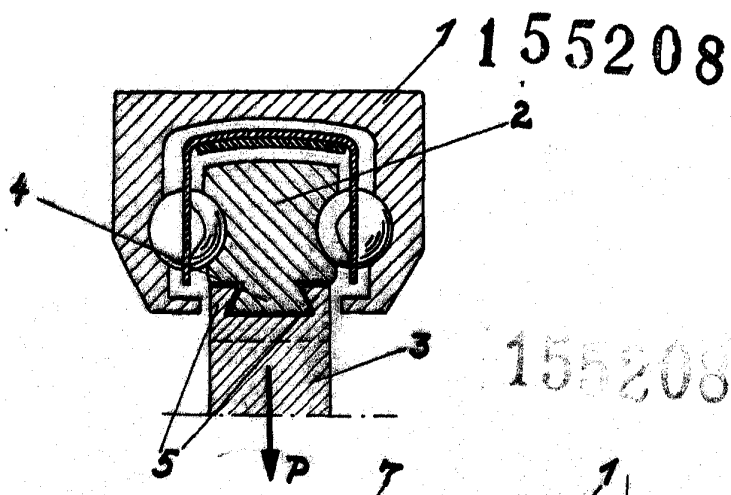
Madrid, 4 de Diciembre de 1941.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.



155208

Fig. 1.



155208

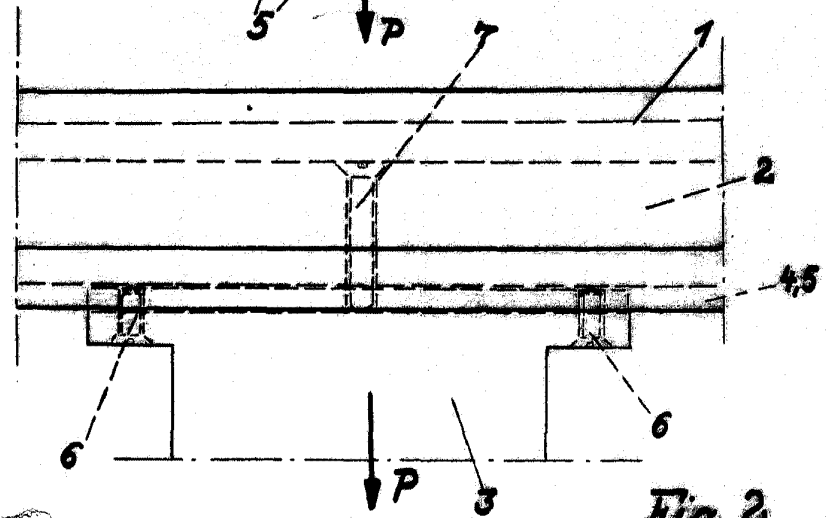


Fig. 2.

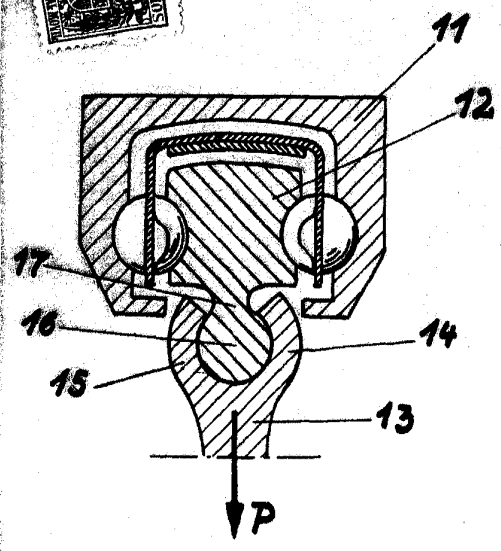


Fig. 3.

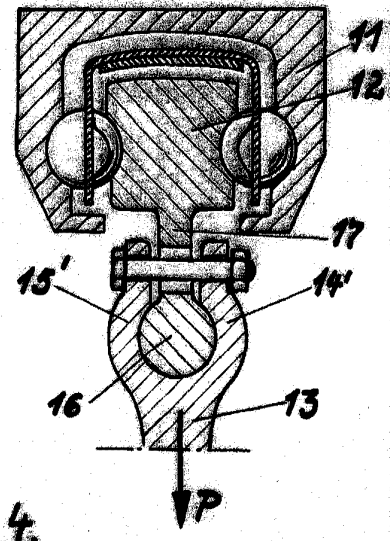


Fig. 4.

RUDOLF LA TORNE

Adh